



CIRCULAR N.º 04 – 2022 – IEPLJBL

Arequipa, 17 de marzo del 2022

Señores Padres de Familia:

Tras un afectuoso y cordial saludo, comunicamos a vosotros algunos aspectos sustantivos referidos al discurrir académico de vuestros menores hijos, siempre enmarcados en nuestro Calendario Institucional, cuyo escrupuloso cumplimiento ha sido, es y será tradición en nuestro Colegio. En ese sentido, anunciamos la propinquidad de las evaluaciones mensuales, por lo que se les solicita prestar minuciosa atención a las siguientes pautas:

1. A la óptica de los acomodos y adecuaciones de nuestros usos y costumbres que nos internan en un marco escénico que prioriza la salud de todos los integrantes de la familia lamarckina, nos permitimos, gradualmente, el restablecimiento de viejas y saludables usanzas en nuestra Institución, las mismas que estaban y están endilgadas hacia una óptima formación integral de nuestra población escolar; razón, sentido y esencia de nuestro desempeño. Enmarcados en esta nueva normalidad, debemos plantear entonces, un nuevo esquema para nuestras evaluaciones acorde a las modalidades elegidas por el padre de familia para sus hijos durante el presente año lectivo.
2. Tal como lo establece nuestro Calendario Institucional, nuestras **evaluaciones de control mensual**, se aplicarán **del 23 de marzo al 01 de abril** para los estudiantes del nivel **Primaria**, de acuerdo al rol de evaluaciones que por grados se adjunta a la presente. Los estudiantes de la modalidad semipresencial rendirán las evaluaciones de las áreas de Matemática, Comunicación, Ciencia y tecnología de manera presencial en tanto que los de modalidad virtual lo harán en las correspondientes sesiones virtuales vespertinas. Las demás áreas se rendirán de manera conjunta en el escenario remoto.
3. Retomando hábitos y estrategias pre pandemia, **los alumnos del nivel Secundaria**, rendirán las evaluaciones en **cuadernillos o formularios consolidados por áreas: Ciencias, Idiomas y Letras**. Estas evaluaciones se rendirán los días establecidos en nuestro Calendario: Lunes 28 y miércoles 30 de marzo y viernes 1º de abril respectivamente. Ambas modalidades (semipresencial y virtual) las rendirán en horas de la mañana respetando el entorno de interacción, vale decir, los semipresenciales, en el colegio y los virtuales, mediante videoconferencia.



4. De igual manera, les informamos que estamos Iniciando nuestras primeras evaluaciones del 2022 retomando, **como requisito**, la **presentación de cuadernos** que deben cumplir con todas las formalidades y **estar al día, condición Imprescindible** para **acceder a la evaluación** de la materia pertinente. En el caso de los estudiantes de **Secundaria**, considerando la naturaleza de las evaluaciones mensuales (por áreas), **no podrán acceder a una evaluación si no han cumplido con la correcta presentación del cuaderno de cada uno de los cursos que involucra el área**. En ese sentido, adjunto al presente se os remite también **el cronograma para la presentación de cuadernos**, mismo que debe ser monitoreado de manera sostenida por cada uno de vosotros.
5. **Durante este período**, el desarrollo de las labores presenciales o virtuales, seguirá su curso normal, o sea, **las clases se dictarán de manera rutinaria** a excepción de los espacios en los que los estudiantes se encuentren en evaluaciones o revisión de cuadernos o carpetas de evidencias.
6. A fin de conjurar cualquier posibilidad de interrupción del fluido eléctrico o de señal wifi, al momento de rendir las evaluaciones que correspondan al espectro remoto, recomendamos **prever un celular o una laptop abastecidos, con la antelación pertinente, de carga eléctrica y datos de internet**.
7. La evaluación del área de **Educación Física** será a través de la **presentación de un vídeo** con los considerandos establecidos por los docentes del área, cuyo **plazo se extenderá hasta el viernes 1º de abril**.
8. De la misma forma, recordarles que existe un porcentaje de padres de familia que aún no acceden a la cuenta de Correo Corporativo Institucional, lo cual se constituye en rémora para el normal avance académico de los estudiantes, toda vez que la información oficial del Colegio (incluido el informe mensual de avance académico) les es remitida a través de esta vía. En ese sentido, conminamos a los padres de familia que aún no lo han hecho, a acceder a estas, a la brevedad posible. Las dudas que surjan en el cumplimiento de este objetivo, podrán absolverlas llamando directamente al celular 990079911 de la Srta. Katherine Rodríguez Benavides.
9. Por otro lado, si bien es cierto, bajo la actual coyuntura, se torna casi vital establecer comunicación remota con los docentes de vuestros hijos, se han reportado casos en que algunos padres de familia, abusando de esta eventual prerrogativa, han realizado llamadas telefónicas a los docentes a altas horas de la noche, por lo que se os exhorta a **respetar los espacios personales de los profesores** (quienes también tienen vida propia), **estableciendo inexorablemente las 07:00 p.m. como el horario máximo en que nuestro personal pueda contestar las llamadas a los padres de familia**. Apelamos a vuestra comprensión y empatía por nuestros docentes quienes dan todo de sí para brindar su mejor esfuerzo en pro de la formación más idónea de nuestros estudiantes, nuestra eviterna razón de ser.

Agradecemos anticipadamente la atención conferida a la presente.

Atentamente

LA DIRECCION